



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 42, fecha: martes, 02 de Marzo de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HERRERÍA

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2021

522

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Herrería por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2021, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS:

	1. Operaciones corrientes:	EUROS
1	Impuestos Directos.	16.000,00
2	Impuestos Indirectos	3.000,00
3	Tasas y otros ingresos	57.000,00
4	Transferencias corrientes	6.000,00
5	Ingresos patrimoniales	20.900,00



	7	Transferencias de capital	
Ì		TOTAL INGRESOS	102.900,00

GASTOS

	1. Operaciones corrientes:	EUROS	
1	Gastos de personal	18.000,00	
2	Gastos en bienes corrientes	37.400,00	
3	Gastos financieros		
4	Transferencias corrientes	7.500,00	
	B) Operaciones de Capital:		
6	Inversiones reales	40.000,00	
	TOTAL GASTOS	102.900,00	

II.- Plantilla y relación de puestos de trabajo de ésta Entidad.

a) Plazas de Funcionarios	: Nº de	plazas :

1.- Con habilitación nacional:

- Secretario-Interventor. interino 1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Herreria a 25 de febrero de 2021. El Alcalde, Donato Moreno López